



Código
PR-DPC-CEC-01 R00

Fecha de emisión
08/10/2019

Fecha de actualización
No Aplica

Procedimiento para Vincular Agentes Económicos del Estado

ÍNDICE

Página

| | | |
|-------|-------------------------------------|---|
| I. | OBJETIVO | 2 |
| II. | ALCANCE | 2 |
| III. | FUNDAMENTO LEGAL | 2 |
| IV. | DEFINICIONES | 2 |
| V. | RESPONSABILIDADES | 2 |
| VI. | DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO | 4 |
| VII. | INDICADOR | 4 |
| VIII. | ANEXOS | 4 |
| IX. | CONTROL DE CAMBIOS | 4 |
| X. | FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO | 5 |



Código
PR-DPC-CEC-01 R00

Fecha de emisión
08/10/2019

Fecha de actualización
No Aplica

Procedimiento para Vincular Agentes Económicos del Estado

I. OBJETIVO

Establecer las actividades para identificar y promover acciones que permitan incrementar la innovación y la competitividad económica del estado en sus diferentes sectores económicos.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito en el Departamento de Competitividad Económica de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 6, apartado A, Fracción I: de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Artículo 8, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ámbito Estatal

Artículo 477, Capítulo Único, Título XIV Secretaría De Fomento Económico Y Trabajo; del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.
Artículo 10, Responsabilidades y funciones de los directores generales, directores y jefes de departamento o sus equivalentes; de los Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

IV. DEFINICIONES

Competitividad: es la capacidad de una persona u organización para desarrollar ventajas competitivas con respecto a sus competidores y obtener así, una posición destacada en su entorno.

Entidad: Asociación de personas de cualquier tipo.

Innovación: Es utilizar el conocimiento, y generarlo si es necesario, para crear nuevos productos, servicios o procesos, o mejorar los ya existentes.

V. RESPONSABILIDADES

1. Director de Planeación y Competitividad Económica.
 - 1.1. Revisar los programas de vinculación.
 - 1.2. Supervisar la ejecución del programa.
2. Jefe de Departamento de Competitividad Económica.
 - 2.1. Asesorar a la entidad interesada en la vinculación.
 - 2.2. Elaborar programa de vinculación.
 - 2.3. Ejecutar el programa de vinculación.
 - 2.4. Elaborar reporte de los resultados del programa.

Código
PR-DPC-CEC-01 R00

Fecha de emisión
08/10/2019

Fecha de actualización
No Aplica

Procedimiento para Vincular Agentes Económicos del Estado

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Director de Planeación y Competitividad Económica.

1. Atiende a los agentes económicos con diversas necesidades.
2. ¿Le compete a la Dirección de Planeación y Competitividad Económica?
 - Sí: Continúa en la actividad 4.
 - No: Continúa en la actividad 3.

3. Vincula con la entidad pertinente. **Fin del Procedimiento.**

4. Turna a la Jefatura de Competitividad Económica.

Jefe de Departamento de Competitividad Económica.

5. Asesora al interesado según sus necesidades.
6. Elabora un programa de vinculación.

Director de Planeación y Competitividad Económica.

7. Supervisa el contenido del programa.

Jefe de Departamento de Competitividad Económica.

8. Ejecuta el programa elaborado.
9. Elabora un reporte de los resultados.
10. Evalúa los resultados obtenidos.

Fin del procedimiento.

VII. INDICADOR

| Indicador | Fórmula | Unidad de medida | Periodicidad | Meta |
|----------------------------------|---|------------------|--------------|------|
| Eficacia de Programas Ejecutados | (Número de Programas Finalizados / Total de Programas Elaborados)*100 | Porcentaje | Anual | 90% |

VIII. ANEXOS

| Código | Nombre del anexo | Ubicación | AT* | AC* | PTC* | Disposición final |
|-----------|---|-----------|------------|-------|-------|-------------------|
| No aplica | Diagrama de Flujo del Procedimiento para Vincular Agentes Económicos del Estado | CEC | Indefinido | 1 Año | 1 Año | Eliminar |

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

IX. CONTROL DE CAMBIOS

| Fecha | Número de revisión | Actividad |
|------------|--------------------|--------------------------|
| 08/10/2019 | 00 | Generación del Documento |



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO
Subsecretaría de Planeación, Promoción y Proyectos
Dirección de Planeación y Competitividad Económica



Código
PR-DPC-CEC-01 R00

Fecha de emisión
08/10/2019

Fecha de actualización
No Aplica

Procedimiento para Vincular Agentes Económicos del Estado

X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó



Ing. Joaquín E. Mier y Terán Puerto

Subsecretario de Planeación, Promoción y Proyectos





Diagrama de Flujo Del Procedimiento para Vincular Agentes Económicos del Estado

